



DOCUMENTO Nº 4

SUMINISTRO DE ÁRIDO SILÍCEO (ARENA SILÍCICA) PARA LAS TRES LÍNEAS DE INCINERACIÓN DE LODOS DE LA EDAR DE GALINDO

INFORME JUSTIFICATIVO DE “NO DIVISIÓN EN LOTES”

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el suministro de árido de silicio (arena silícica) para las tres líneas de incineración de lodos de la EDAR de Galindo, a fin de reponer la arena perdida durante el proceso de incineración.

2. JUSTIFICACIÓN DE “NO DIVISIÓN EN LOTES”

El contrato para el suministro de arena silícica no se divide en lotes por ser un único producto con presentaciones diferentes, que se consume de forma continua en el proceso de incineración.

Sestao, enero de 2025

El Responsable del Contrato,

Fdo.: Koldo Lekue Marcos.